JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2020-00118
DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO MESA TRUJILLO
DEMANDADO: FEDELAC

- **Se imparte aprobación** a la actualización de la liquidación del crédito presentada por el extremo actor, por cuanto se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada por la parte pasiva en la oportunidad procesal pertinente. (Art. 446 # 3 del C G. del P.).

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez